

## INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPANIA SOCIEDAD ANONIMA BULZARA S.A.

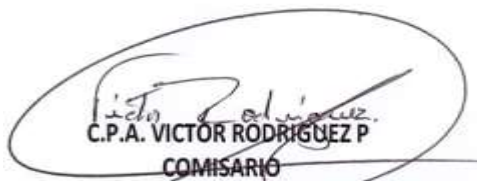
En cumplimiento a mis funciones de comisario, he acatado lo dispuesto en el Art.279 de la ley de Companias y el Reglamento que establecen los requisitos minimos que debe contener el informe de los comisarios de la compania segun resolucion # 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro

Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio economico terminado al 31 de diciembre del ano 2.012.

Pongo a vuestra disposicion mi informe, por el ejercicio economico correspondiente al ano del 2.012.

- 1.1. En mi opinion el administrador ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, segun lo establecido en el estatuto social de la compania, asi como con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. El control interno de la compania es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administracion de la compania esta preocupada en la constante emision de politicas y procedimientos necesarios para las distintas areas de control.
- 1.3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4. He dado cumplimiento a la disposicion del Art.279 de la ley de Companias, principalmente en la revision de los balances de comprobacion mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Atentamente,



C.P.A. VICTOR RODRIGUEZ P  
COMISARIO  
C.I. 0910087519